

DON FERMIN SANCHEZ CAMPOS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE VOTO, CANTABRIA.

CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día veintinueve de agosto de 2019, se levantó el acta que transcrita literalmente dice así:

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE 2019.

ASISTENTES:

Presidente: José Luis Trueba de la Vega.  
Concejales: Rafael Collera Fernández  
Jesús Castillo Llama  
José Emilio Fernández Montaña  
Andrés Alberdi Ezquerria  
Ana Esther Ortiz Samperio  
Natalia Sánchez Sainz Trápaga  
Alberto Ochoa Sisniega  
Francisco Maza Gutiérrez  
David Nieto Vázquez  
Ausente: Sandra Trevilla Samperio  
Secretario: Fermín Sánchez Campos

En Bádames, municipio de Voto, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las veinte horas, del día veintinueve de agosto de 2019, se reúnen los señores concejales del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. alcalde D. José Luis Trueba de la Vega, para tratar los siguientes asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2) Determinación de las Fiesta Locales año 2020.
- 3) Aprobación, si procede, de la Cuenta General del ejercicio de 2018.
- 4) Aprobación, si procede, de la modificación presupuestaria 2/2019.
- 5) Ratificación del Acuerdo de la Junta Vecinal de San Miguel de Aras sobre enajenación de parcela sobrante en El Esquilo.
- 6) Moción del Grupo Socialista sobre el Consultorio Médico de Bádames.
- 7) Ruegos y Preguntas.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se somete a la consideración de los presentes el borrador del acta de la sesión de fecha 31 de julio de 2019. Al no haber alegaciones, queda aprobada por Unanimidad de los presentes.



### DETERMINACION DE LAS FIESTAS LOCALES AÑO 2020.

Se proponen como fiestas de carácter local para el ejercicio de 2020, el día 15 de mayo festividad de San Isidro, y el día 24 de septiembre, La Merced.

Estando todos de acuerdo se aprueban por Unanimidad las siguientes fiestas locales para el ejercicio de 2020: 15 de mayo festividad de San Isidro; y 24 de septiembre La Merced.

### APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO DE 2018.

Visto el asunto en la correspondiente Comisión, y publicado anuncio de información pública en el Boletín Oficial de Cantabria, por la Presidencia se cede la palabra a los diferentes grupos por si alguno tiene consideraciones al respecto de la Cuenta General del ejercicio de 2018.

Ya que ningún Grupo desea intervenir, se somete a votación la Cuenta General del ejercicio de 2018, que es aprobada por unanimidad.

### APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2/2019.

El Sr. alcalde expone que ya en Comisión se informó del contenido de la modificación propuesta, por lo que tan solo queda que los Grupos que lo deseen tomen la palabra. Interviene en primer lugar el Sr. Ochoa, portavoz del Grupo Regionalista manifestando que es un ajuste adecuado para las necesidades que se precisan y que esperemos que sea en beneficio de los vecinos del municipio.

A continuación, toma la palabra el Sr. Alberdi, portavoz del Grupo Socialista, manifestando que toda propuesta que sea en beneficio de los vecinos del municipio la entendemos como positiva, en esta ocasión no podemos votar a favor pues en el pleno anterior votamos en contra de la propuesta de sueldo de los altos cargos y debemos ser coherentes con nuestra postura, en cambio sí nos parece bien actuar en limpieza de caminos y carreteras municipales, por lo que nos vamos a abstener.

Por último, interviene el Sr. Castillo, portavoz del Grupo Popular manifestando que se trata de un ajuste de partidas, aumentando dos partidas para nuevas necesidades y disminuyendo de otras dos que entendemos no se van a gastar en su totalidad, y al final el total global del presupuesto no se verá alterado.

Se procede con la votación de la propuesta de modificación presupuestaria 2/2019: A favor seis (Trueba, Collera, Castillo, Fernández, Sánchez y Ochoa), en contra ninguno, se abstienen cuatro (Alberdi, Ortiz, Maza y Nieto), por lo que queda aprobada.

### RATIFICACION DEL ACUERDO DE LA JUNTA VECINAL DE SAN MIGUEL DE ARAS SOBRE ENAJENACIÓN DE PARCELA SOBRANTE EN EL ESQUILO.

El Sr. alcalde expone que ya en Comisión se informó del acuerdo de la Junta Vecinal de San Miguel de Aras enajenando una parcela sobrante en el barrio de El Esquilo de San Miguel de Aras, por lo que tan solo queda que los Grupos que lo deseen tomen la palabra. Interviene en primer lugar el Sr. Ochoa, portavoz del Grupo Regionalista manifestando que es un asunto de la anterior legislatura y decisión de esa Junta Vecinal por lo que nuestro Grupo votará a favor. El Sr. Castillo, portavoz del Grupo Popular se manifiesta en el mismo sentido, y como nadie más desea intervenir se procede directamente con la votación.



Por unanimidad se ratifica el acuerdo de la Junta Vecinal de San Miguel de Aras, de fecha 5 de octubre de 2017, de enajenación de la parcela sobrante (polígono 17, parcela 87), de 241 m2 de superficie según catastro, sita en el barrio de El Esquilo de San Miguel de Aras, a los colindantes según lo dispuesto en el artículo 115 del real Decreto 172/1986, de 13 de junio.

#### MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE EL CONSULTORIO MÉDICO DE BADAMES.

Toma la palabra el Sr. Alberdi portavoz del Grupo Socialista que ha presentado la moción, manifestando que simplemente lo que se pretende es que se cubran las necesidades básicas y urgentes que demandan los vecinos. Es cierto que se podrían añadir más cosas teniendo en cuenta que las dependencias del Consultorio ahora están muy bien y se pueden dar más servicios a los vecinos, pero ahora esto que se propone es a nuestro entender los más urgente y necesario.

Interviene a continuación el Sr. Maza, portavoz del Grupo Agrupación Vecinal por Voto, y expone que su Grupo está de acuerdo con la moción presentada por lo que su voto será favorable.

El Sr. Ochoa, portavoz del Grupo Regionalista, entiende que la moción es acertada, y esperamos que no sea un acto simbólico, pues si la Consejería no lleva adelante la propuesta que hoy se aprobará, no servirá de nada. Espero que nos tengan en cuenta por el bien de nuestros vecinos, pues aumentar el servicio médico, o un administrativo o un pediatra vendría muy bien, y sería una mejora clara en el servicio de atención sanitaria de Voto.

Toma la palabra el Sr. Castillo portavoz del Grupo Popular, manifestando que la moción es una buena iniciativa y nuestro Grupo votará a favor, aunque podríamos añadir algo más a la moción para que sea más completa, como que se garanticen las sustituciones cuando los facultativos titulares estén de baja o vacaciones, o exigir un pediatra a tiempo completo, por pedir más no se pierde nada.

De nuevo interviene el Sr. Alberdi, y expone que para eso están las Comisiones Informativas, para hacer propuestas y debatir los asuntos, y no hacerlo ahora en el Pleno. Es en la Comisión donde deberían haber intervenido y lo podíamos haber acordado. Nadie tomo la palabra en la Comisión, y no echo la culpa a nadie, pero por eso sigo diciendo que las Comisiones son innecesarias.

Toma la palabra el Sr. alcalde recordando que ya en su momento insistí en la necesidad de dar contenido y debate en las Comisiones, por parte de todos, yo el primero. En las Comisiones el alcalde se limita a abrir el debate informando del asunto y luego se abre la posibilidad a todos de intervenir, lo deseable hubiese sido que en la Comisión se debatiera sobre el asunto, puede ser mi culpa por no haber insistido y animado a participar a los concejales, pero lo pasado está y esperamos que la próxima vez si se produzca debate.

El Sr. Alberdi expone que no intervinimos ninguno, tampoco yo echo la culpa a nadie. En cuanto a ampliar y modificar la moción, decir que por ejemplo el tema del pediatra, tenemos el ejemplo de Castro y Laredo que comparten Pediatra, por o que será bastante complicado que se asigne uno solo para Voto. Nos parece bien pedir mejorar el servicio sanitario en Voto, podemos pedir también un fisioterapeuta, pero en principio nuestra idea era reclamar lo más urgente y necesario.

Toma la palabra el Sr. Ochoa, defendiendo la redacción de un documento de consenso para reclamar a la Consejería de Sanidad mejoras en el servicio del consultorio de Voto, incluyendo las demandas de los vecinos, tomando como base la moción presentada y completada con las iniciativas que se han planteado en este debate.



Toma la palabra la Primer Teniente de Alcalde, manifestando que el asunto del pediatra no es menor, pues hay muchos niños y jóvenes de hasta 16 años en Voto y sería conveniente una atención pediátrica mejor que la que disponemos actualmente. El servicio de enfermería entendemos que también es asunto que debería incluirse en la reclamación a la Consejería, pues la población de edad avanzada va aumentando y las necesidades en cuanto a curas, vacunas, etc es cada vez mayor.

Toma la palabra el Sr. alcalde, manifestando que todos estamos conformes con el contenido de la moción presentada por el Grupo Socialista, y todos la vamos a apoyar y votar a favor, lo que se pretende es mejorar y completar la moción presentada, si el Grupo Socialista está conforme. Y esta forma en una próxima entrevista que mantendremos con la Consejería, trasladar nuestras demandas.

Interviene el Sr. Alberdi que la moción con los añadidos que se pretenden cambia radicalmente, pero lo que se pretende es mejorar la asistencia médica en el consultorio de Bádames y ofrecer un mejor servicio a nuestros vecinos, por lo que nosotros también aprobaremos la moción con los añadidos.

El Sr. alcalde propone votar el siguiente acuerdo, para dar traslado a la Consejería de sanidad del Gobierno de Cantabria, solicitando: 1) Aumentar y cubrir la segunda plaza de médico y ampliar el servicio de enfermería en el consultorio médico de Bádames. 2) Solicitar un administrativo, con carácter permanente, para tramitar citas de análisis, consultas, etc. 3) Ampliar el servicio de atención pediátrica en el consultorio médico de Bádames. 4) Garantizar las sustituciones de los facultativos del consultorio médico de Bádames, en los casos de ausencia de los titulares, por vacaciones o bajas. Estando todos conformes se aprueba por unanimidad.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Maza, portavoz del Grupo Agrupación Vecinal por Voto, presenta tres ruegos: 1) El día de la fiesta de San Pantaleón de Aras, algún gamberro rompió la marquesina del autobús, ya está arreglado pero los junquillos que se han puesto son una chapucilla, allí están para verlos, se solicita se termine correctamente la reparación. 2) La marquesina se rompió con un listón de un banco del parque, el banco se arregló de aquella manera, se solicita se deje el banco en condición de ser usado, atornillando los listones. 3) Se solicita se proceda con los bacheos tan necesarios y con la colocación de badenes.

Se informa que los junquillos actuales son provisionales, que cuando regrese de vacaciones el operario municipal se terminará la reparación.

Y dos preguntas: 1) ¿Cuál es la función de cada uno de los componentes del equipo de gobierno, quien se ocupa de cultura, obras, festejos, etc.? 2) La urbanización el Ojancano de Rada, presentó hace unos meses en el Ayuntamiento un escrito sobre el alumbrado público en el vial, la instalación eléctrica y la limpieza del vial, ¿Nos gustaría saber cómo está el expediente?

El Sr. Ochoa, portavoz del Grupo Regionalista, hace el siguiente ruego: El domingo pasado se realizó una marcha organizada por el Ayuntamiento a la “muela alta”, como parece se ha realizado en años anteriores. Me dijeron que si podía colaborar y así lo hice. Entiendo que este tipo de iniciativas son muy interesantes para el municipio, para dar valor a Voto, hacer una mejor difusión del municipio y pueden ser un reclamo para que nos visiten. Como me gustan estas iniciativas me propongo incidir en el tema e intentar mejorar esta ruta con mejor señalización y ver la posibilidad de poner en valor otras rutas en el municipio acondicionando el recorrido y con señalización, para lo que espero contar con el apoyo de todos.



El Sr. Alberdi, portavoz del Grupo Socialista, presenta tres ruegos: 1) Que se indique a la empresa que bacheo en Rada que proceda a retirar el alquitrán sobrante que dejó en un montón delante de la Giralda de Rada. No es mucho, pero da muy mal efecto. 2) Que se adopte la medida necesaria para que en la entrada del barrio de El Cristo en Carasa se arregle la carretera que está peligrosa para la circulación. 3) El día de la fiesta de San Bartolomé de los Montes, no se habían llevado las sillas y las mesas solicitadas, seguramente fue un hecho puntual pues en San Gines y en Baujo, ese mismo fin de semana no hubo problema, pero que se tenga en cuenta para otras fiestas. Y una pregunta: ¿En la Junta de Gobierno del día 31 de julio, se aprobó una factura por las obras en la carretera de Rebollar, cual es esa carretera?

El Sr. alcalde responde que es la carretera que comienza en la casa del anterior alcalde Pedaneo de Padierniga. Al resto de preguntas planteadas se responderá en el próximo pleno ordinario que se celebre.

Y, no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día de la sesión, el Sr. presidente levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta minutos del día de su celebración, de la que se levanta la presente acta, de la que como secretario doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

